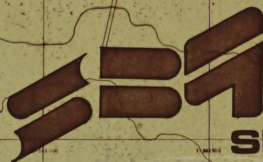


PLAYA GRANDE

LA POZA

MEMORIA EXPLICATIVA
ANEXO PLANOS

PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUCON



SBG Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos

1989

... entrada a la
cordillera ...



Pucón



Vista de la ciudad desde loteos en sector camino al volcán

Se aprecia La Boza, la Península y la ribera norte donde se ubica la Playa Grande. Todos estos son parte del atractivo turístico de Pucón.

Sector La Boza desde La Puntilla



La ciudad aún mantiene características de pueblo aunque existe una fuerte demanda de desarrollo inmobiliario sobre todo en los sectores de las riberas, por el carácter estacional de verano que tiene esta ciudad produciéndose un gran auge de turistas en dicha época. La apertura del centro de ski Villarrica ya ha traído interés en lotear la terraza próxima a la ciudad y un nuevo sector está surgiendo. Debería tenerse especial cuidado en las urbanizaciones para no pasar a llevar el medio ambiente natural. Con una temporada de ski, Pucón pasará a tener dos temporadas de fuerte actividad que generará un gran crecimiento.



LA FOZA : lugar característico de Pucón con gran belleza natural; Bahía protegida donde se da una gran actividad náutica que podría desarrollarse aún más controlando eso si las embarcaciones a motor por contaminación de las aguas del lago Villarrica.
La playa en este sector no es buena por lo tanto no existe problema entre bañistas y veleros o landras.





LA FOZA VISTA DESDE

Mirando hacia el oriente se ve la gran cantidad de cerros que rodean a la ciudad, siendo el volcán Villarrica (al sur) el predominante.



LOS JARDINES DE LA PENINSULA

Sector La Puntilla donde se ubican viviendas de gran calidad en terrenos de grandes superficies. También está aquí el hotel Antumalal.

Vista desde La Puntilla al nor-oriente. El conjunto de edificios La Foz tiene una fuerte presencia en la ribera, ha sido criticada por haber dejado poca transparencia hacia la ciudad.



LA PENINSULA VISTA DESDE LA RIBERA DE LA FOZA

Se aprecia la diferencia en actividad entre la temporada invernal y la de verano.

La península es otro elemento característico de la ciudad por su ubicación y vegetación autóctona. El conjunto arquitectónico ha tratado de mantener a la naturaleza como principal protagonista en su desarrollo.





La ribera de la Póza es un paseo peatonal para que de toda la ciudad. Para el futuro desarrollo de este sector se necesitaría un señalamiento que delimite áreas específicas para distintas actividades.



Tanto en la ribera de la Póza como en sus aproximaciones existen varios servicios públicos como capitanía de puertos, SENOS, aduana y carabineros.

Conjunto de edificios La Póza.

Aquí existió la voluntad de entregar un espacio verde a la ciudad.





Av. L. BERNARDO O'HIGGINS : EJE COMERCIAL PRINCIPAL DE PUCÓN

En el diseño urbano se han rescatado elementos de la arquitectura tradicional de la zona. Esta avenida remata al poniente

con La Plaza, sin embargo esta es apenas perceptible. Sin embargo los ríos y el volcán tienen una fuerte presencia en toda la ciudad.



La calidad de las edificaciones varía enormemente de un sector a otro. Del centro al sur-oriental estas son de mas baja calidad y de diversos tratamientos igual que los anchos y ciénos y arboledales.

Los perfiles de las vías son anchas permitiendo banquetes entre la vereda y la calzada.



Sector camino al Volcán. En lotos nuevos no existen veredas y el tratamiento de ciénos y arboledales es homogéneo dentro de ellos.



Sector La Fontilla. Viviendas de gran calidad.

El tratamiento del paisaje envolvente es muy importante y la arquitectura forma parte de el, no lo elimina.

CALLE C. HOLZAPFEL



C. Holzappel esquina Caupolicán: Contraste entre el invierno y verano donde los autos se estacionan en cualquier espacio libre.



El volumen de turistas varía enormemente entre el invierno y verano produciendo gran impacto a la ciudad en la temporada veraniega. Las nuevas edificaciones también causan un gran impacto por su volumetría. Esto ha causado mucha polémica entre los residentes que temen perder la presencia del lago en la ciudad.



Sitios esquina C. Holzappel con Lincayán... se reitera su uso para estacionamientos para lo cual se tendrá que expropiar.

En el verano los autos se estacionan hasta en la Playa Grande.

El gran auge turístico que tiene Pucón conlleva situaciones problemáticas como el resolver el estacionamiento de gran cantidad de autos de veraneantes que van a las playas. La Playa Grande, frente al Gran Hotel Pucón es la más concurrida y por consecuencia las calles próximas a su acceso sufren grandes atascamientos de automóviles. Se propone el ensanche del costado norte de C. Holzappel entre Caupolicán y Lincayán para dar solución a este problema.



GRAN HOTEL PUCÓN, y a su costado el ya construido, Condominio Gran Hotel. El Gran Hotel Pucón y la Plaza son el remate norte de la calle Fresia. Este sector es el mas antiguo de la ciudad.

Iglesia al costado sur de la Plaza, en la esquina de Fresia con Pedro de Valdivia.

Además del hotel e Iglesia, en el costado sur poniente se ubica el Colegio Gabriela Mistral.



Conjunto de edificios en Cautín con C. Holzappel. En las nuevas edificaciones se están usando elementos de la arquitectura tradicional de la zona como techos inclinados, extensivo uso de la madera, además de elementos como balcones y grandes ventanales.



Edificio Condominio Gran Hotel





PLAYA GRANDE, frente al Gran Hotel Pucón, es el sector con mayor concentración de bañistas. Existe toda una infraestructura de kioscos, tanto permanentes como temporales, para atender a los veraneantes.



También existe una gran actividad de pequeñas embarcaciones a vela que hace necesario el delimitar las áreas de bañistas y navegación.

PLAYA GRANDE hacia el nor-oriental se aprecia el bosque de boldos que respalda la playa.





SECTOR NOR ORIENTE BOSQUE DE BOLDOS

Esta zona privilegiada por su gran belleza natural.

El bosque se propone como zona de picnic cuidando de su deterioro.

El bosque brinda gran privacidad a las viviendas que se ubican allí, y a los banistas en la Playa Grande.

Se debe mantener el especial cuidado del ambiente natural, observado hasta ahora, en futuras construcciones.



Ramón Quezada esquina Ancorona mirando al sur oriente. En el tramo sur de E. Quezada se propone ensanche para estacionamientos.

Este sector se propone como Z. B.



Ramón Quezada esquina Colo Colo mirando hacia el sur. Se propone abrir y habilitar este tramo de Colo Colo entre C. Holzapfel y E. Quezada para facilitar el acceso a la Playa Grande. Este sector se propone como Z. E7.



Vista desde el nor-oriente

LA PENINSULA



Vista desde el sur-poniente



CONJUNTO
LA PENINSULA



Acceso



Zona para estacionar remolques de lanchas o
veleros



Club House de la marina





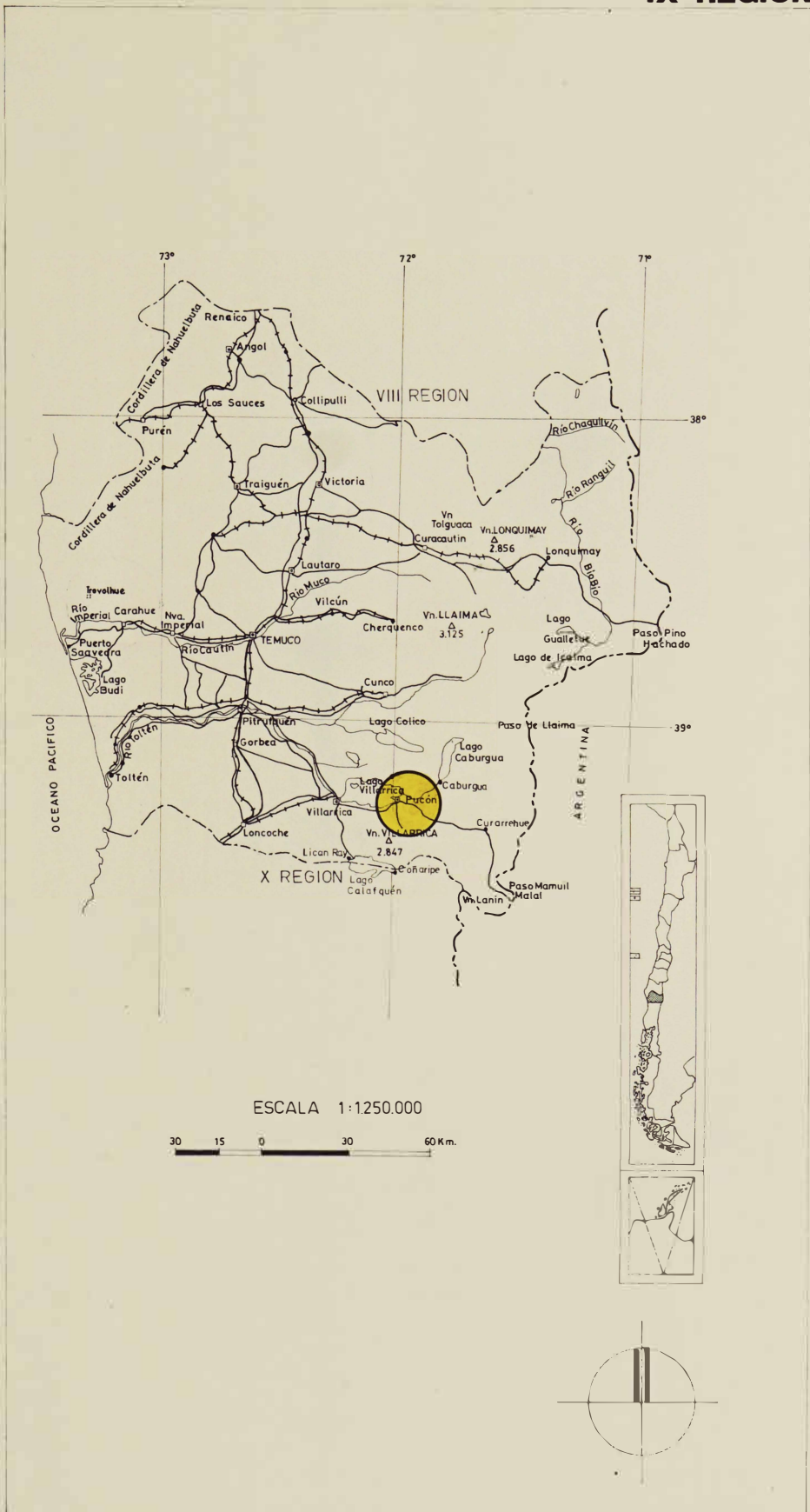
Las vías no incluyen veredas; ni existen antejardines al ser un condominio.



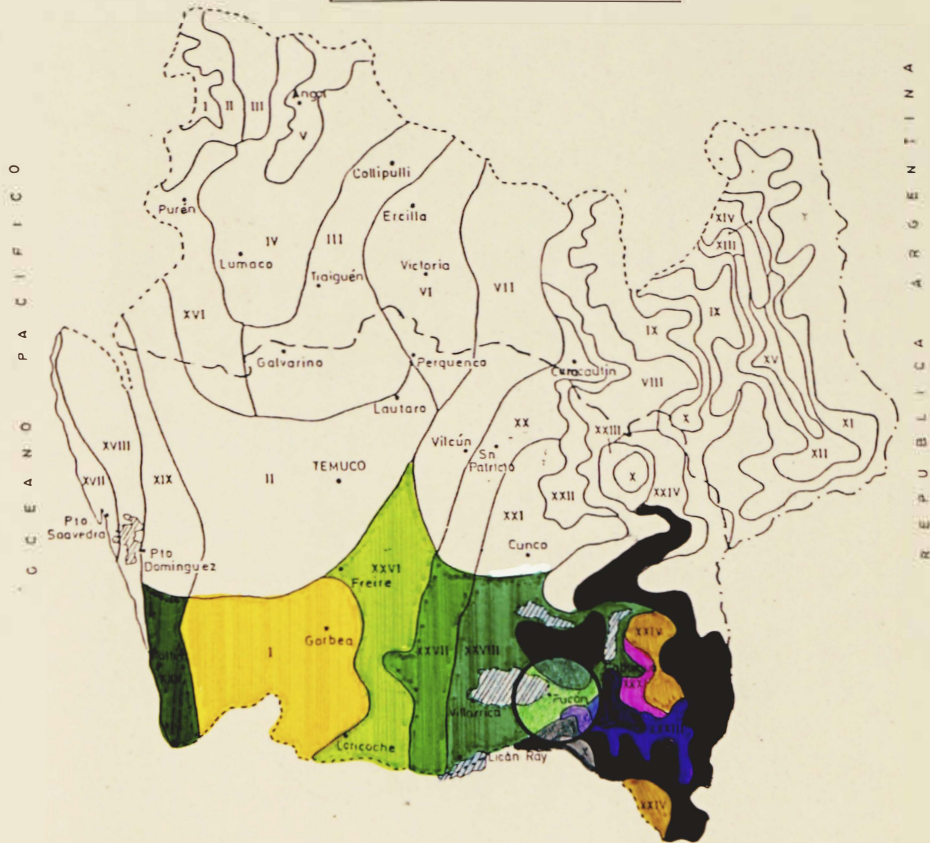
La arquitectura tiende a mimetizarse en el paisaje por su volumetría, colorido y diseño paisajístico.



IX REGION



Carta N° 14
DISTRITOS AGROCLIMATICOS



Nº	DISTRITO	Nº	DISTRITO	Nº	DISTRITO
I	LASTARRIA	XII	LONGUIHAY-ALTO BIO-BIO	XXIII	C° COLONADO-C° LOS QUEÑES
II	TEMUCO - NVA IMPERIAL	XIII	VILLUCUPA	XXIV	LAGO CONQUILLIO
III	TRAIGUEN	XIV	TROYO	XXV	TOLTEN
IV	LUMACO	XV	LAVADEROS DE UNO	XXVI	FREIRE-LONCOCHE
V	ANGOL	XVI	PUREN	XXVII	LOS LAULES-NANQUE
VI	VICTORIA	XVII	PTO. SAAVEDRA	XXVIII	VILLARRICA
VII	VILCUN	XVIII	LAGO D'JOI	XXIX	CERRO CUEULE
VIII	MELIPEUCO	XIX	CARAHUE	XXX	MINETUE
IX	CORDILLERA MEDIA	XX	CURACAUTIN	XXXI	CERRO REDONDO
X	CORDILLERA ALTA	XXI	CUNCO	XXXII	CERRO PAILEPILE
XI	LAGO GALLETUE	XXII	CORDILLERA DE MELO	XXXIII	CURARREHUE

FUENTE DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS / INDAP / FAC AGRONOMIA U DE CHILE
"DISTRITOS AGROCLIMATICOS" IX REGION
1982

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
IX región
de la araucanía

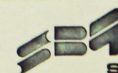
SITUACION REGIONAL
VIALIDAD
VIAS FERREAS
LIMITE REGIONAL
LIMITE COMUNAL

-  LIMITE REGIONAL
-  LIMITE COMUNAL
-  RUTA 5
-  FFCC LONGITUDINAL SUR
-  VIAS TRANSVERSALES
CH-119 S-905
-  PASO INTERNACIONAL
MAMUL-MAL

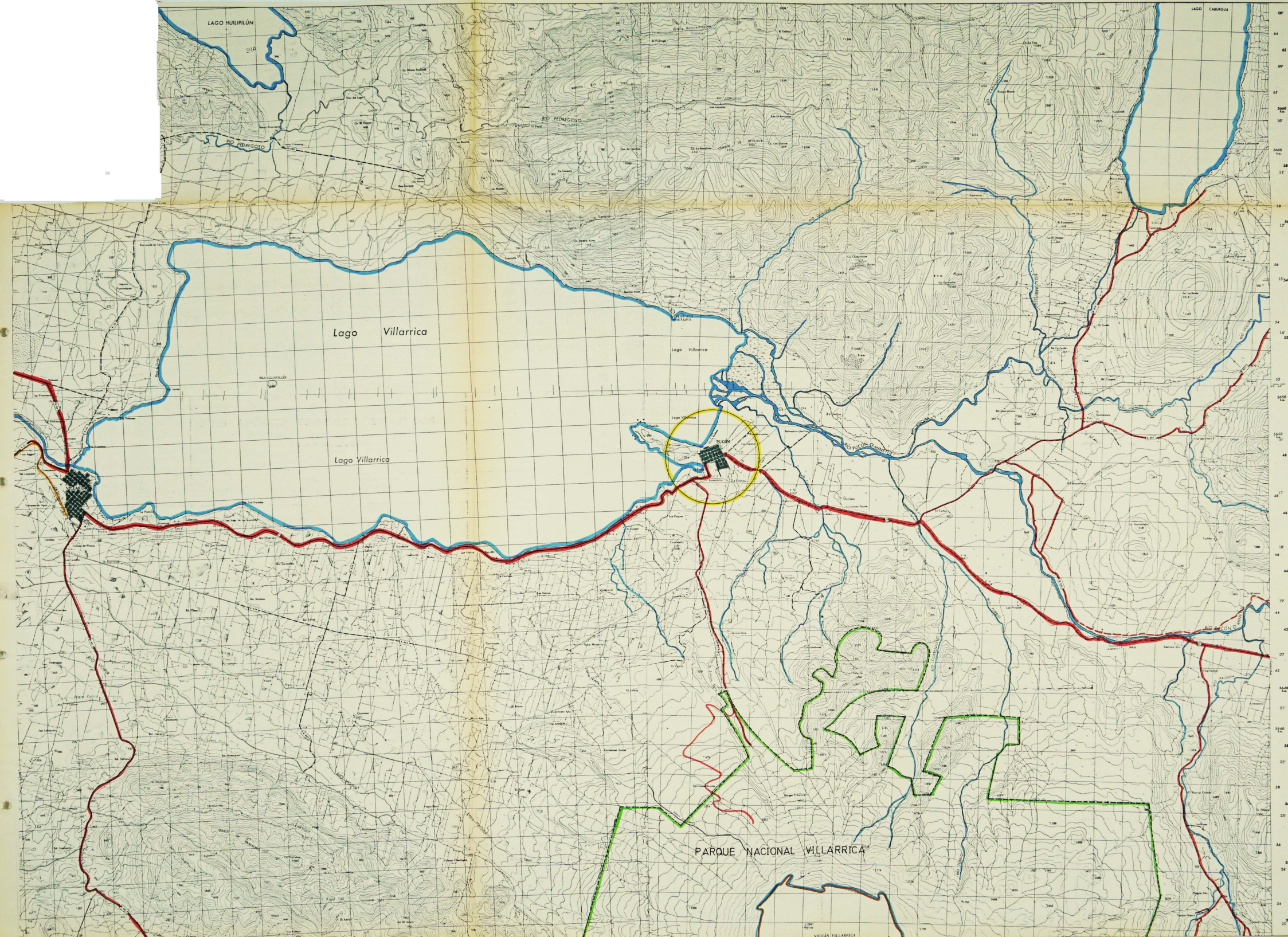


Base : I.G.M.

Escala : 1:250.000

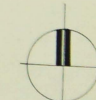


SBG Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1983



ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
IX región
de la araucanía

UBICACION
ACCESOS

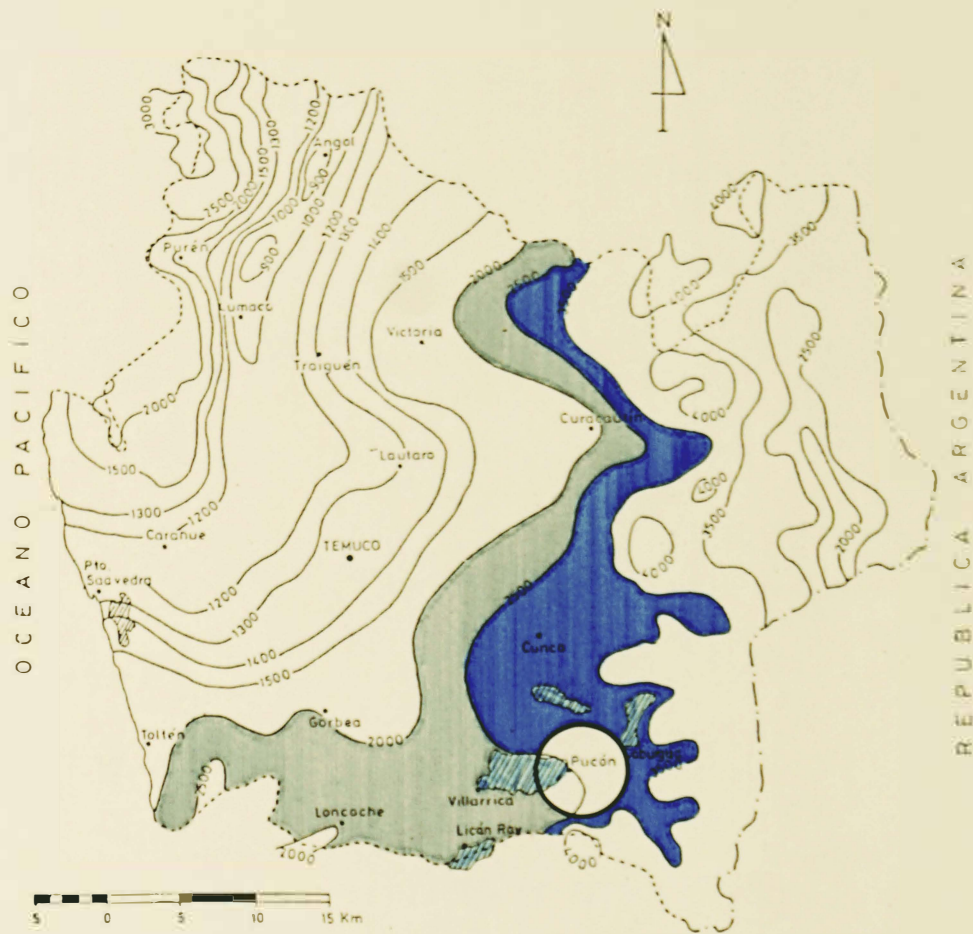


Base : I.G.M.

Escala : 1: 50.000



SBY ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1987



Carta N° 3
PLUVIOMETRIA ANUAL (mm)

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS / INDAP / FAC AGRONOMIA U DE CHILE
"DISTritos AGROCLIMATICOS IX REGION"
1982

OCEANO PACIFICO

REPUBLICA ARGENTINA



Carta N° 2

TEMPERATURA MINIMA JULIO (°C)

FUENTE DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS/INDAP/FAC AGRONOMIA U DE CHILE
"DISTRITOS AGROCLIMATICOS" IX REGION
1982

OCEANO PACIFICO

REPUBLICA ARGENTINA



Carta N° 1

TEMPERATURA MAXIMA ENERO (°C)

25

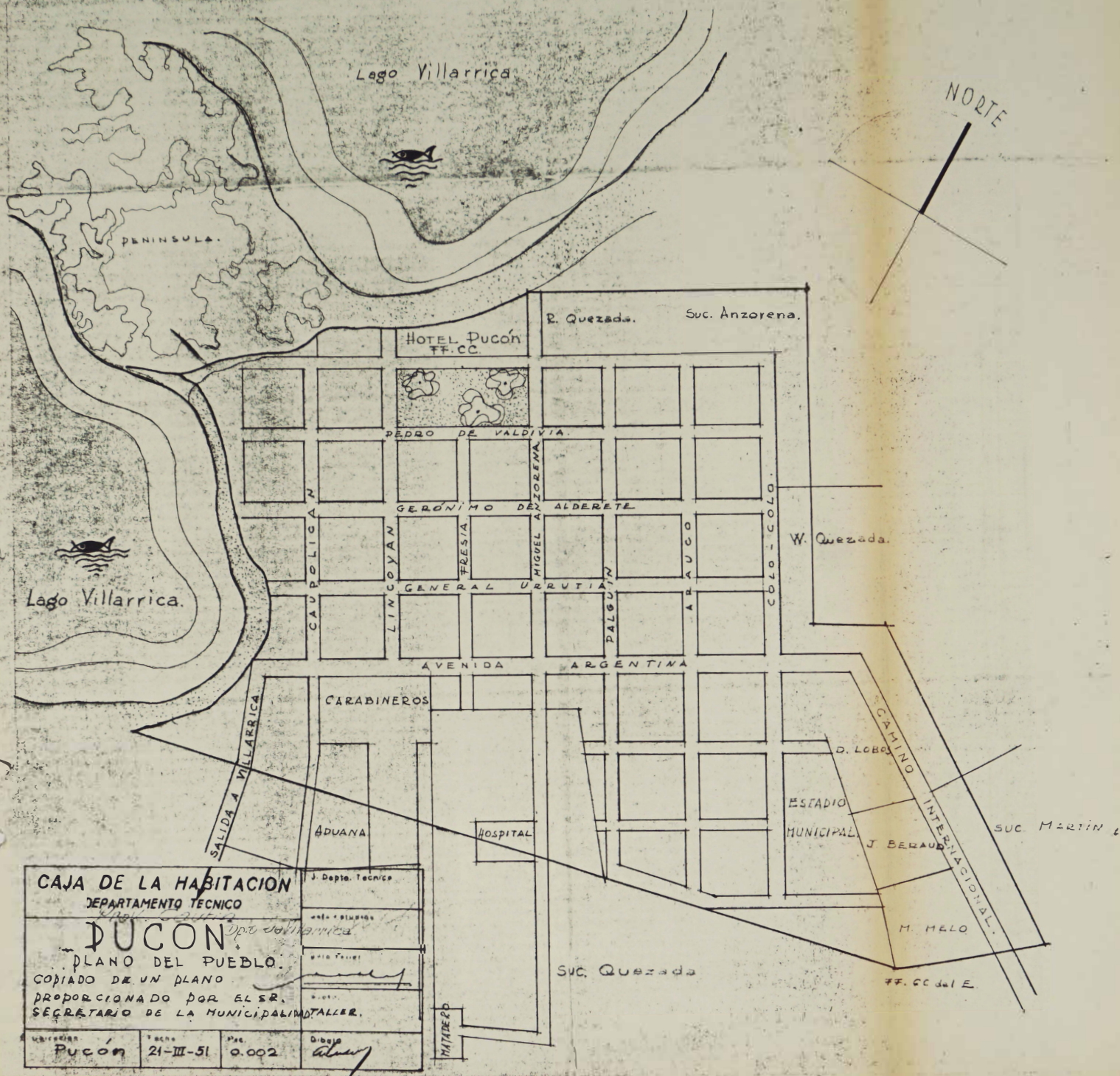
DIVISION DE
 DE LOS AN
 CUINA FIEL D

Copia

del plano de la poblacion de Picon levantado por el
 ingeniero de Colonizacion y civil de la Seccion Topografica
 M. Gallardo.



Explicaciones:
 Sitios para construcciones
 fiscales
 No. 1-12 13 21 30 130 140
 No. 30 Cuartel
 A. Plaza de Armas
 B. Puentes
 Altura Barométrica
 sobre el nivel del mar
 245 metros
 Escala 1:1000 - 2 metros
 Valdivia, Julio de 1900.
 Firmado:
 Manuel Gallardo



GRAN HOTEL PUCON

Provincia - Cautín

Depto - Villarrica

Comuna - Pucón

Superficie - 19.909 m²

Escala - 1:500



LAGO VILARRICA

línea base marina
línea horizontal 244.089 m

línea horizontal 244.089 m

A
18.550 m²

C
18.425 m²

B
1.669 m²

2

1

Calle Lincayen

Avenida Clemente Holzappel

Calle Miguel Muscari

Loti cuyo concesión corresponde
al Ministerio Defensa Nacional: Lote A. 18.550 m²
Lote B. 1.669 m²

Lote cuyo concesión corresponde
al Ministerio Tierras: Lote C. 6.691 m²

[Signature]
R. Toro M.
Ingeniero Agrónomo
21-5-1928

Área total: 223.59 m²

М а н о т а л о г и я



J. EDUARDO TRUYOL DIAZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
J. EDUARDO TRUYOL DIAZ
Sub-Secretario de Vivienda y

Pucon, 25 de Junio de 1900

Secretario Municipal de la con

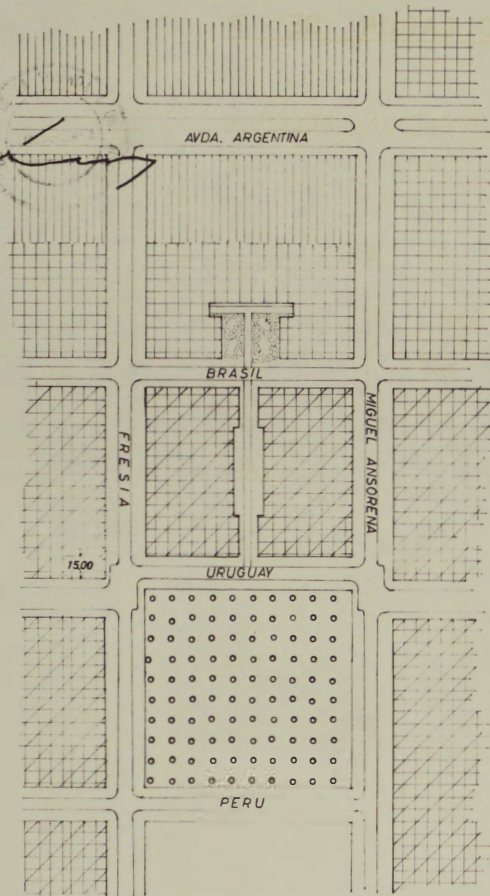
C i u d - a d
e s c . = 1 : 5 0 0 0

Plano de la Ciudad Actual, elaborado con el Proyecto Aerofotogramétrico de 1951.

APROBACION MINISTERIAL

EL SUB-SECRETARIO DE VI
ENDA Y URBANISMO QUE SUS-
CRIBE CERTIFICA QUE: EL
PRESENTE PLANO SECCIONAL
DE "PUCON" FUE APROBADO
POR Dcto. N° 710, DE ES-
TE MINISTERIO, DE FECHA
15 DE NOVIEMBRE DE 1970.-

MARCOS ALVAREZ GARCIA
Sub-Secretario de Vi-
vienda y Urbanismo.-



ESCALA 1:2000

SECCIONAL URUGUAY-HOSPITAL-POB. BRASIL QUE MODIFICA AL PLANO REGULADOR DE PUCON

JOMANNA ZAVALLA
ARQUITECTO

DIB. P. ELGUEDA S.

APROBACIONES MUNICIPALES

Arqto. Informante. Director D.P.U.U.

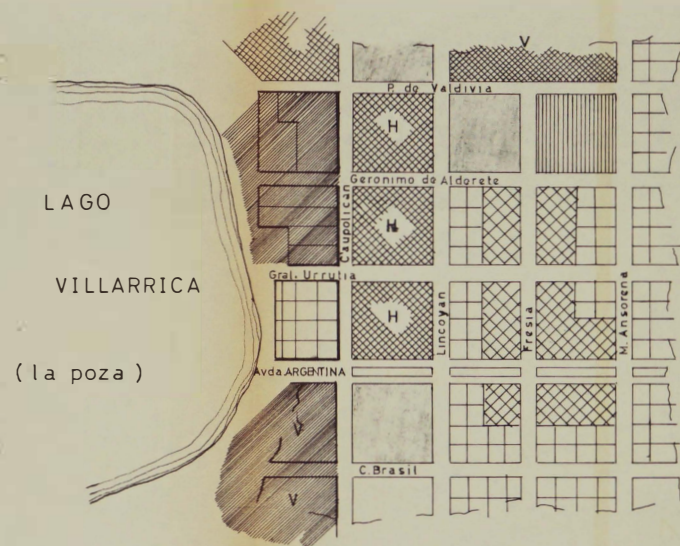
EL SUB-SECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO QUE SUS-
CRIBE CERTIFICA QUE: LA PRESENTE MODIFICACION AL
PLANO REGULADOR DE "PUCON", FUE APROBADA POR Dcto.
N° 58, PARRAFO 3, DE ESTE MINISTERIO CON FECHA 26
DE ENERO DE 1973.-

PLANO REGULADOR DE PUCON

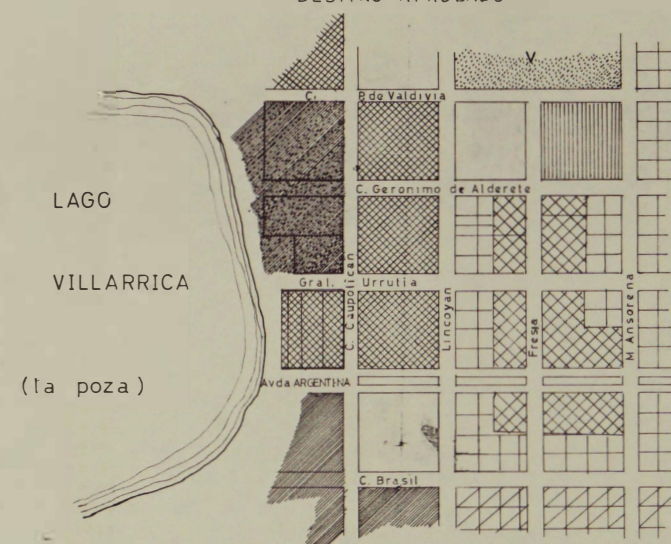
MODIFICACION SECCIONAL

RAUL DIEZ MARTI
Sub-Secretario Subrogante
Min. de Vivienda y Urbanismo

RESIDENCIAL EXCLUSIVA DESTINO ANTERIOR



HOTELES y VIVIENDAS DESTINO APROBADO



Certifico que la presente modificación fue aprobada
por acuerdo municipal N° — en sesión extra-
ordinaria de fecha —

Secretario Municipal

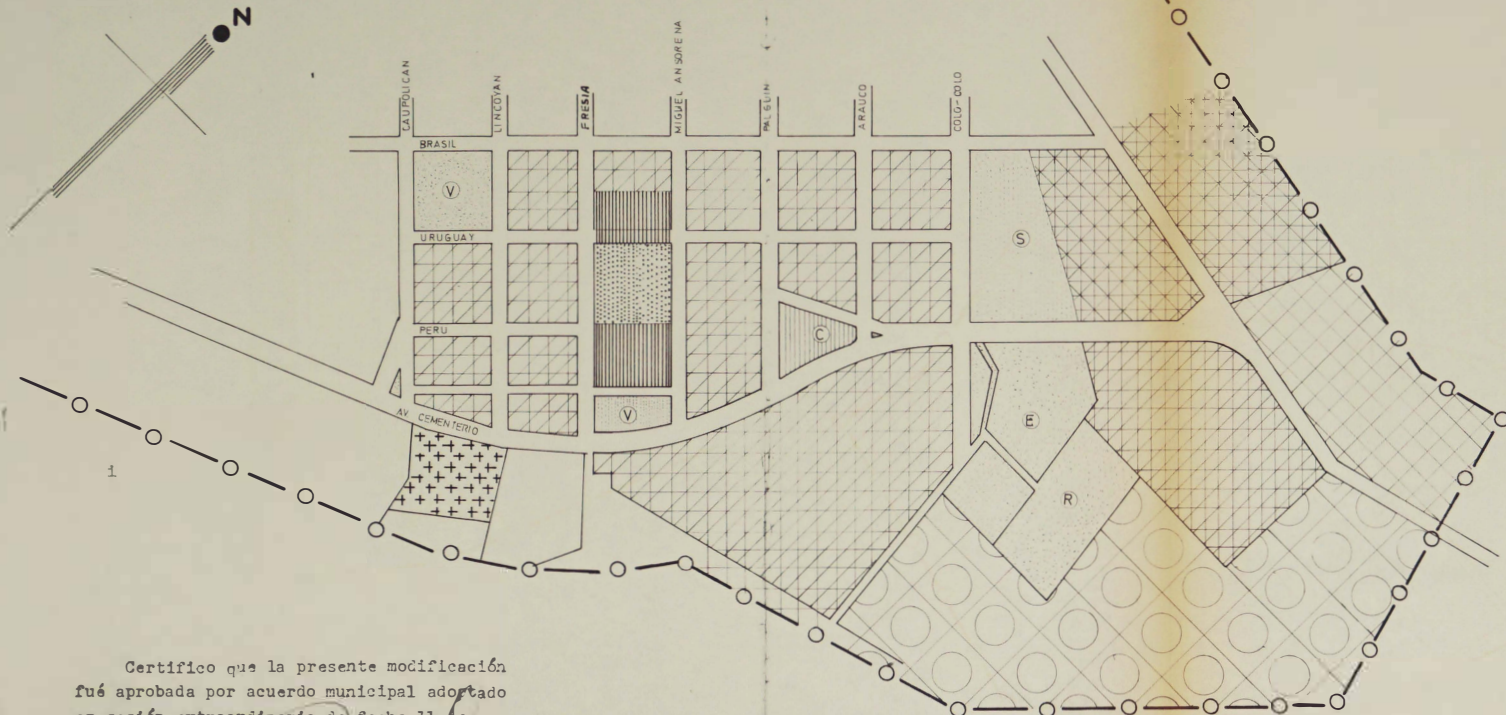
Director Obras

Arqto. Informante.

Directo D.P.D.U.

EL SUB-SECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO QUE SUSCRIBE
CERTIFICA QUE: LA PRESENTE MODIFICACION AL PLANO REGUL-
ADOR DE PUCON, FUE APROBADA EN SESION DE 22, TARRANO 1,
DE ESTE MINISTERIO, CON FECHA 16 DE ENERO DE 1973.-

PAUL DIEZ DIAZ
SUB-SECRETARIO SUBROGANTE
MIN. DE VIVIENDA Y URBANISMO.-



Certifico que la presente modificación
fue aprobada por acuerdo municipal adoptado
en sesión extraordinaria de fecha 11 de -
Octubre de 1972.-

Secretario Municipal

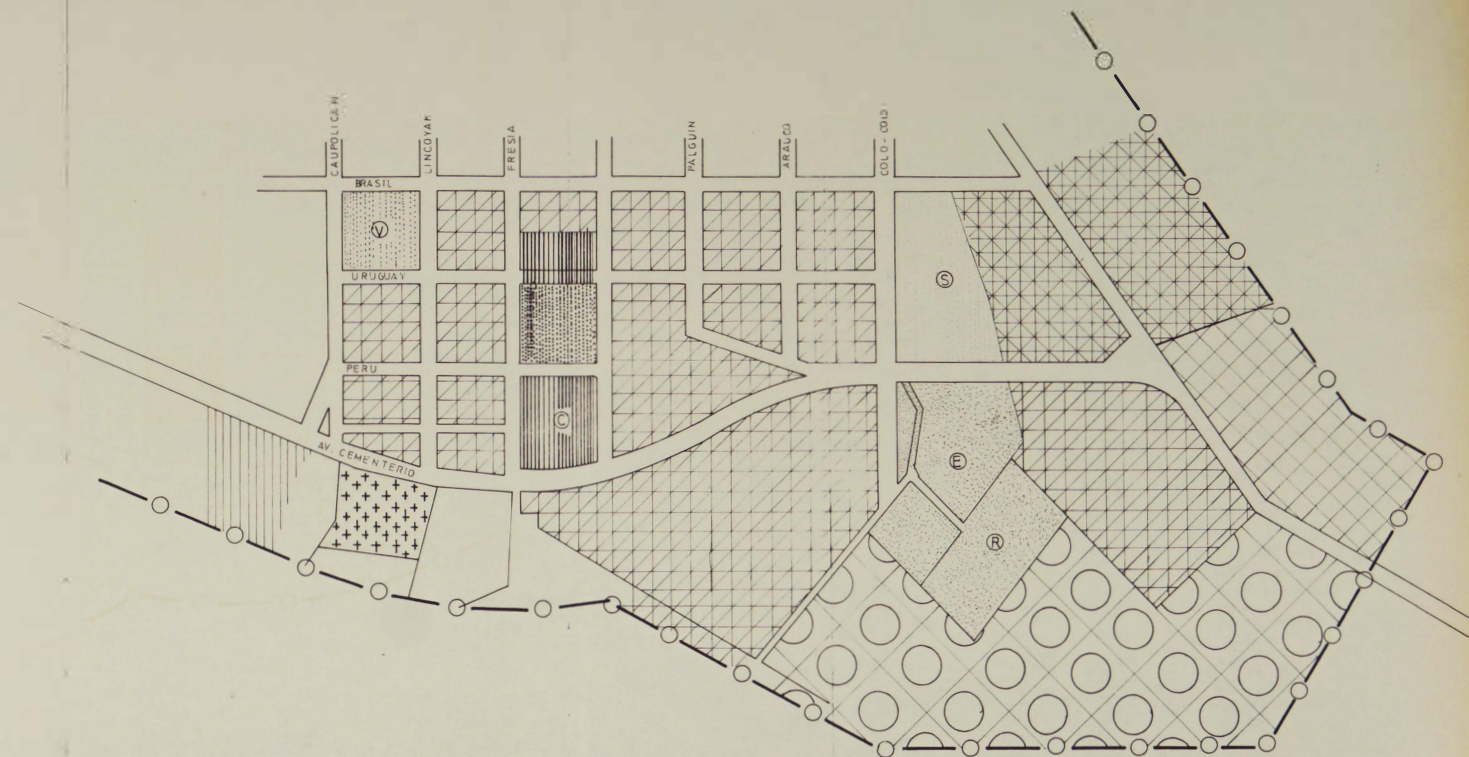
SOLUCION PROPUESTA

PROPOSICION CAMBIO DESTINO SUELO
Y SUPRESION PROLONGACION CALLE PERU
DE PUCON.

ESC: 1: 5000

DIB. J. M. PUGA

ARQTO. ROLANDO ROCHA TH.



SEGUN PLANO REGULADOR

VIV. ARTE SANALES	[Symbol: Diagonal lines]
BODEGAS CAMIONES Y COMERCIO REGIONAL	[Symbol: Cross-hatch]
INDUSTRIAS	[Symbol: Horizontal lines]
CENTRO COMUNITARIO	[Symbol: Circle with dot]
Z. RESERVA AGRICOLA	[Symbol: Circle with cross]
LIMITE URBANO	[Symbol: Dashed line with circles]

CEMENTERIO	[Symbol: Plus signs]
Z INST. EXISTENTES	[Symbol: Dotted pattern]
Z INST. PROYECTADAS	[Symbol: Vertical lines]
AREA VERDE	[Symbol: V]
ESTADIO	[Symbol: S]
ESCUELA	[Symbol: E]

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
IX región
de la araucanía

PROCESO HISTORICO
DE OCUPACION
Y CONSUMO
DE SUELO URBANO



..... LIMITE URBANO 1966

+++++ LIMITE URBANO VIGENTE

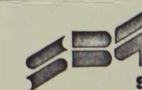
--- LIMITE AREA DE CONSOLIDACION

--- LIMITE AREA EN PROCESO DE CONSOLIDACION

Base

RESTITUCION AEROFOTOGRAFICA
SERVIPIO LTDA. PARA SBG 1988
BASE FOTOGRAFIAS SAF 1983/LOTEOS NUEVOS SBG

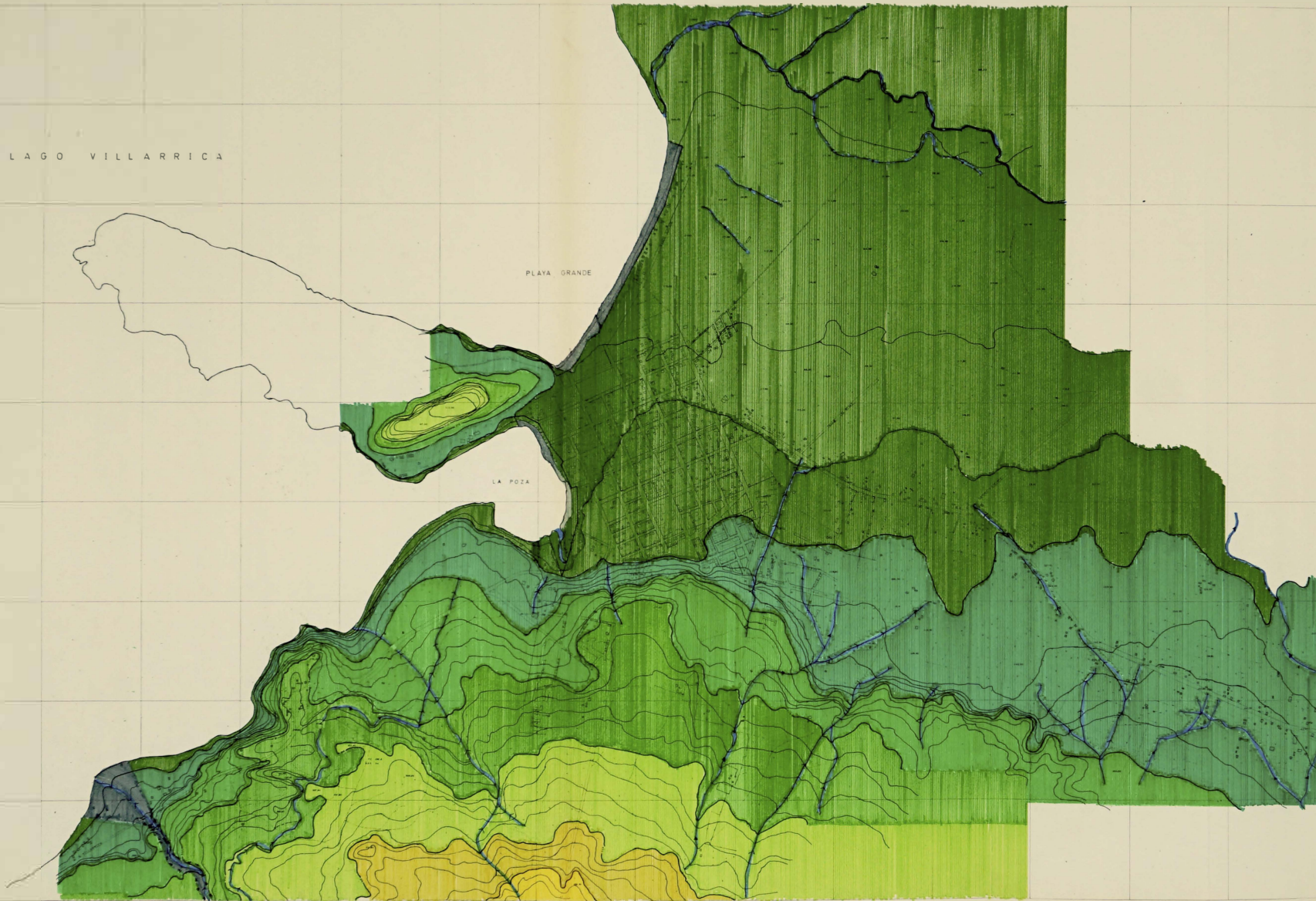
Escala : 1: 10 000



SBG Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1983

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCÓN**
IX región
de la araucanía

MORFOLOGIA
HIDROLOGIA



Base : RESTITUCIÓN AEROFOTOGRAFICA
SERVIPIO LTDA. PARA SBO 1984
BASE FOTOGRAFAS SAF 1981/1982, NUEVOS SBO

Escala : 1 10 000



SBO Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1989

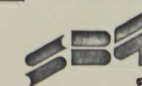
**ministerio de vivienda
y urbanismo**
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
**IX región
de la araucanía**

**UBICACION DE
EQUIPAMIENTO
Y PAVIMENTOS**

- | | |
|---|---|
|  | MUNICIPALIDAD |
|  | HOSPEDAJE |
|  | RAMPA DE LANCHAS |
|  | COMERCIO |
|  | CALLES PAVIMENTADAS |
|  | HOSPITAL |
|  | COLEGIOS |
|  | PARROQUIA Y CENTRO EDUCACIONAL
DE LA VICARIA DE LA ARAUCANIA |
|  | BOMBEROS |
|  | SERVICIOS PUBLICOS |
|  | CARABINEROS |
|  | TERMINAL DE BUSES |
|  | GIMNASIO CUBIERTO MUNICIPAL |
|  | ESTACION DE SERVICIO |
|  | ADUANA |
|  | CAPITANIA DEL PUERTO |
|  | SENDOS DEPOSITO ALCANTARILLADO
Y BOMBAS IMPULSORAS |
|  | CABAÑAS DE INSTITUCIONES |
|  | BARRACAS |

Base : RESTITUCION AEROFOTOGRAFICA
 SERAPIRO LTDA. PARA SBB 1988
 BASE FOTOGRAFAS SAF 1989/LITOS NUEVOS SBB

Escala : 1: 10 000



SBB Y ASOCIADOS
 consultores
 arquitectos
 1989

LAGO VILLARRICA

PLAYA GRANDE

FONDEADERO
 DE LANCHAS
 LA POZA

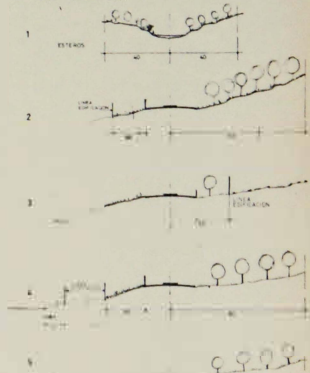
CLAUSTRO

LAGUNA DE
 DECANIAMIENTO
 ALCANTARILLADO

PLAN INTERCOMUNAL
VILLARRICA - PUCON

INCLUYE 3 UNIDADES TERRITORIALES
A-B y C - ESTE PLANO SE COMPLEMENTA
CON EL ANTEPROYECTO DE ORDENANZA LOCAL

PERFILES escala 1:2000



SIMBOLOGIA



LAGO VILLARRICA
RIBERA SUR

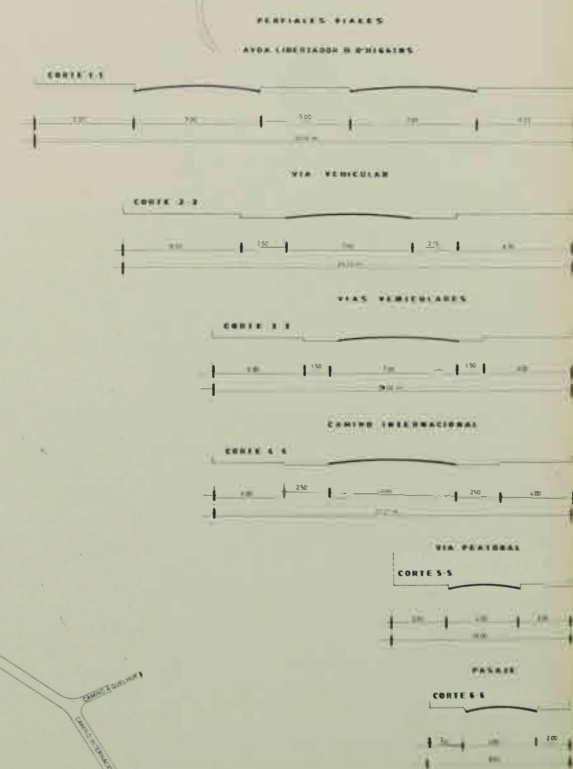
R-IX
MINVU
PLANO Nº 1



APROBACIONES MUNICIPALES
LOS SECRETARIOS MUNICIPALES QUE SUSCRIBEN CERTIFICAN QUE EL
PRESENTE PLAN INTERCOMUNAL FUE APROBADO POR LOS DECRETOS AL-
CALDICOES Nº 10 DEL 19-11-78 DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA Y Nº
18 DEL 14-12-78 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON

CONDICIONES DE SUBDIVISION PREDIAL Y EDIFICACION									
USO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIBLE	AREA DE PAVIMENTACION	AREA DE VEREDAS	AREA DE PLANTAS	AREA DE ESTACIONAMIENTO	AREA DE PROTECCION	AREA DE PLAYAS	AREA DE PROTECCION DE AGUAS
H-1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
H-2	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
C	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
D	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
A	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
P	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
PL	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

SISTEMA VIAL CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS DE DISEÑO									
TIPO	CLASIFICACION	ANCHO DE CARRETERA	ANCHO DE CALLE	ANCHO DE VEREDA	ANCHO DE PLANTAS	ANCHO DE ESTACIONAMIENTO	ANCHO DE PROTECCION	ANCHO DE PLAYAS	ANCHO DE PROTECCION DE AGUAS
1	AVIA PRINCIPAL	12	8	4	4	4	4	4	4
2	AVIA COLECTORA	10	6	3	3	3	3	3	3
3	AVIA DE DISTRIBUCION	8	4	2	2	2	2	2	2
4	AVIA LOCAL	6	3	1	1	1	1	1	1



MINVU IX REGION

DEPTO DE DESARROLLO
URBANO E INFRAESTRUCTURA

PLANO REGULADOR
PUCON

SIMBOLOGIA

- ZONA ESPECIAL
- ZONA H-1 HABITACIONAL BAJA DENSIDAD
- ZONA H-2 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
- ZONA C COMERCIAL
- ZONA D DEPORTIVA
- AREAS VERDES
- AREAS DE ESTACIONAMIENTO
- AREAS RIESGO POR CORRIENTES DE AGUA SUBTERRANEAS
- AREAS DE PROTECCION
- PLAYAS
- LIMITE URBANO
- LIMITE AREA DE PROTECCION
- LIMITE AREA URBANA
- CALLE EN PROYECTO

APROBACIONES

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

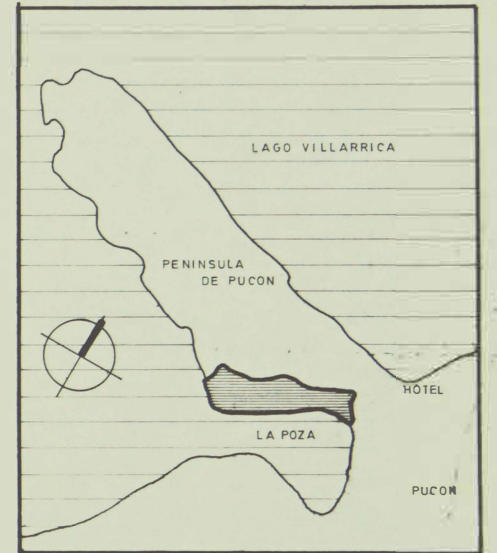
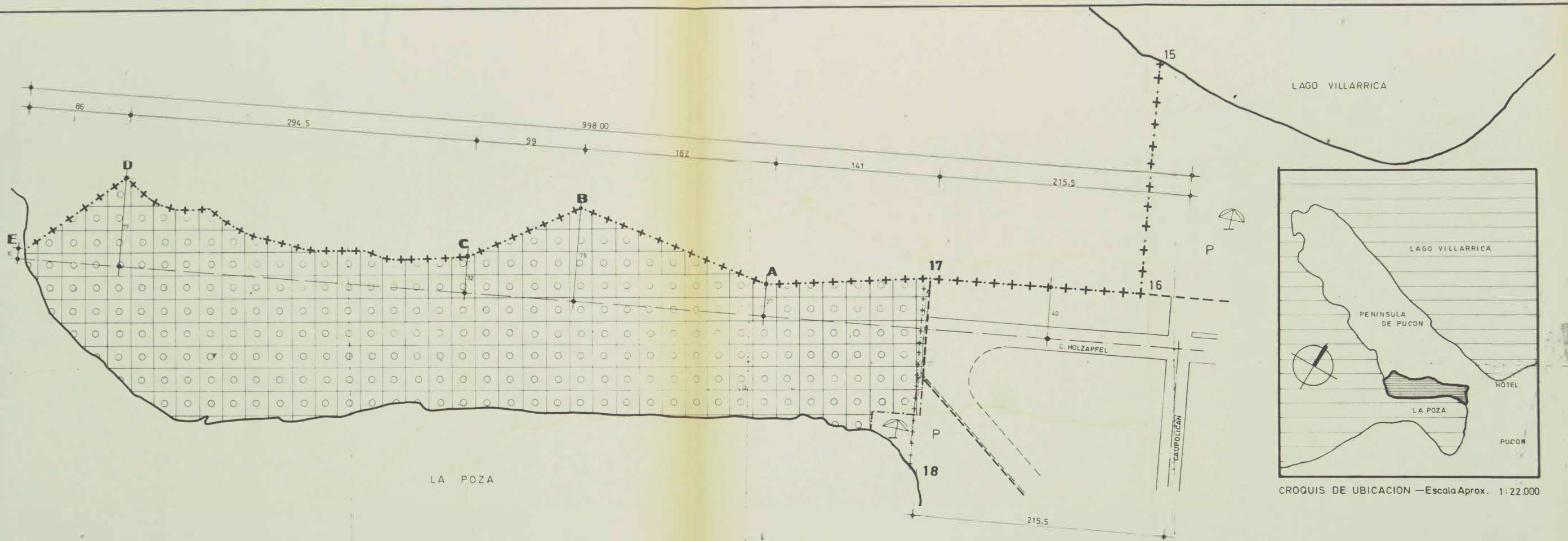
EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE PLANO REGULADOR FUE REALIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (SEOTUR) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
ix región
de la araucanía

PLANO REGULADOR
VIGENTE

Base :
Escala : 1:7.000 (APROX.)

SBG
SBGY ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1997



CROQUIS DE UBICACION —Escala Aprox. 1:22.000

S-1

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECCIONAL LA PENINSULA
DE PUCON

CERTIFICO QUE LA MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUCON, A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PLANO, FUE APROBADO POR DECRETO ALCALDICO N° 160 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

REVISION SECRETARIA MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO IX REGION
DE LA ARAUCANIA

MARIA LUISA CANALES M.
arquitecta
JEFE DDUI

HORST BAUMANN K.
arquitecto
SECRETARIO MINISTERIAL IX REGION

EL MINISTRO DE FE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO SECCIONAL FUE APROBADO POR DECRETO N° 81 DE FECHA 28 DE MAYO DE 1985, DE ESTE MINISTERIO—PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 8 DE JULIO DE 1985—

SIMBOLOGIA:

- ZONA ESPECIAL.
- PLAYAS
- AREAS DE PROTECCION
- CALLE EN PROYECTO
- LIMITE AREA URBANA
- LIMITE AREA DE PROTECCION
- ++++ LIMITE URBANO
- +++++ TRAMO LIMITE URBANO QUE SE SUPRIME

NEVSON FERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RAMON MORALES CRAVERO
ALCALDE DE PUCON

RENATO MACKAY
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA ELENA HARCHA A.
arquitecta
INFORMANTE

AMADOR BRIEVA ALVARADO
ARQUITECTO
JEFE DIVISION DESARROLLO URBANO

BERNARDO GARRIDO VALENZUELA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
ix región
de la araucanía

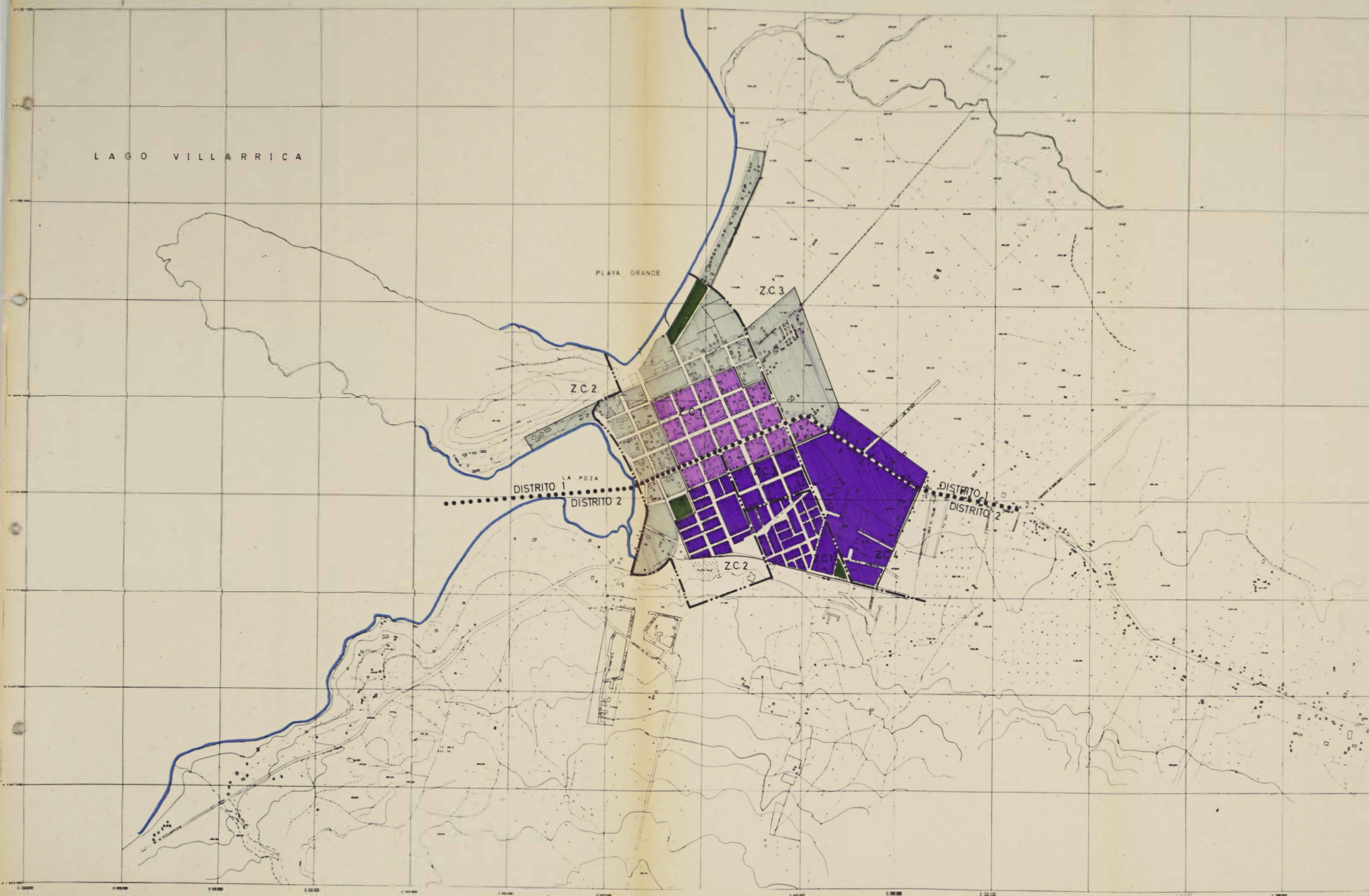
ANALISIS URBANO
SITUACION EXISTENTE

DENSIDADES DE OCUPACION
DEL SUELO
URBANO

..... LIMITE DISTRITOS CENSALES
- - - - - LIMITE ZONAS CENSALES

AREAS DE DENSIDAD
HOMOGENEA

	AREA I
	AREA II
	AREA III



Base RESTITUCION AEROFOTOGRAFICA
SERVAPRO LTDA PARA SBO 1988
BASE FOTOGRAFIAS SAF 1983/LOTEOS NUEVOS SBO

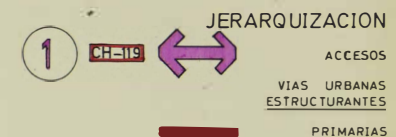
Escala : 1: 10 000



SBG Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1989

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
IX región
de la araucanía

VIALIDAD
ESTRUCTURANTE



Base : RESTITUCION AEROFOTOGRAFICA
SERVAPO LTDA. PARA SBO 1983
BASE FOTOGRAFIAS SAF 1983/LOTEOS NUEVOS SBO

Escala : 1: 10 000



SBG Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1983

ALCANTARILLADO DE PUCON
INSTALACION DE SERVICIO
PLANTA PRIMERA ETAPA

PLANO DE CONSTRUCCION

APROBACION SENDOS

УѢД

PROYECTO SENDOS Nº250 Nº 1 DE 1

L E Y E N D A

CAÑERIA PROYECTADA

二、材料与方法

ZAWADA DE KACZY POZYCZAJĄ

P L A N T A

1000

LADO VILVA-ARRECA

PRIMERA ETAPA

PRIMERA ETAPA

CUADRO DE CAÑERIAS

[illegible]

R E S U M E N

САМАРАС ТИРО "Б" 0-2 НМ 160 № 21

CAMARAS TIPO "a" 2-4 HM 293 N° 39

CAMARAS TIPO "a" 4-6 HM 442 Nº 16

TOTAL CANADIAN	79
----------------	----

CUADRO DE CAMARAS

No.	Date	M		L		A	
		h	m	h	m	h	m
1	1901						
2	1902						
3	1903						
4	1904						
5	1905						
6	1906						
7	1907						
8	1908						
9	1909						
10	1910						
11	1911						
12	1912						
13	1913						
14	1914						
15	1915						
16	1916						
17	1917						
18	1918						
19	1919						
20	1920						
21	1921						
22	1922						
23	1923						
24	1924						
25	1925						
26	1926						
27	1927						
28	1928						
29	1929						
30	1930						
31	1931						
32	1932						
33	1933						
34	1934						
35	1935						
36	1936						
37	1937						
38	1938						
39	1939						
40	1940						
41	1941						
42	1942						
43	1943						
44	1944						
45	1945						
46	1946						
47	1947						
48	1948						
49	1949						
50	1950						
51	1951						
52	1952						
53	1953						
54	1954						
55	1955						
56	1956						
57	1957						
58	1958						
59	1959						
60	1960						
61	1961						
62	1962						
63	1963						
64	1964						
65	1965						
66	1966						
67	1967						
68	1968						
69	1969						
70	1970						
71	1971						
72	1972						
73	1973						
74	1974						
75	1975						
76	1976						
77	1977						
78	1978						
79	1979						
80	1980						
81	1981						
82	1982						
83	1983						
84	1984						
85	1985						
86	1986						
87	1987						
88	1988						
89	1989						
90	1990						
91	1991						
92	1992						
93	1993						
94	1994						
95	1995						
96	1996						
97	1997						
98	1998						
99	1999						
100	2000						

[illegible][illegible]

ministerio de vivienda
y urbanismo
**PLAN REGULADOR
COMUNAL
DE PUCON**
IX región
de la araucanía

BOSQUES
EXISTENTES

LAGO VILLARRICA

PLAYA GRANDE

LA POZA

Base : RESTITUCION AEROFOTOGRAFICA
SERVIDIO LTDA. PARA SBO 1988
BASE FOTOGRAFIAS SAF 1983/LOTEOS NUEVOS 1980

Escala : 1: 10 000



SBG Y ASOCIADOS
consultores
arquitectos
1983

